



Cecilia Pombo
Cefrorella

CENTURY 21.

369

ID: 1595
cpombo@c21369.com.uy
+59899130122



Departamento en Venta

21 de setiembre Punta Carretas, Montevideo



Venta: US\$ 249.000

Tipo de propiedad: Departamento

Tipo de operación: Venta

- Terreno: 80,0 m²
- Construcción: 70,0 m²
- Dormitorios: 1
- Baños: 1
- Niveles construidos: 10
- Cocina: integral
- Número de Elevadores: 2
- Numero De Casas: 53
- ambientes: 2

- Acepta Mascotas
- Living comedor
- Año de construcción: -1

- Agua
- En construccion

- Electricidad
- Preinstalacion de A/A

- Balcón
- Seguridad 24 hs

Estado de la propiedad

Años de Antigüedad: 2023

Libre de Gravamen: Si

Descripción

El edificio Mirage, se encuentra en una de las zonas mas codiciadas y buscadas de la ciudad.

Se inserta en la calle 21 de setiembre, en un barrio rodeado de propuestas gastronomicas, tiendas de diseño e indumentaria, institutos educativos entre otros, habiendo tambien muchos espacios verdes y paseos. Esta zona ofrece una excelente vida tanto diurna como nocturna.

Los apartamentos diseñados para maximo confort, se caracterizan por buenas terminaciones y grandes ventanales, optimizando la luz y ventilación natural.

Importante local comercial ubicado en planta baja junto al lobby.

El edificio cuenta con

- concierge 24h
- gran barbaoca in-out con excelentes vistas
- Cómodas cocheras (no incluidas en el precio) con entrada por jaime Zudáñez

Cuenta con:

- Baño completo
- cocina integrada
- balcón
- 1 dormitorio

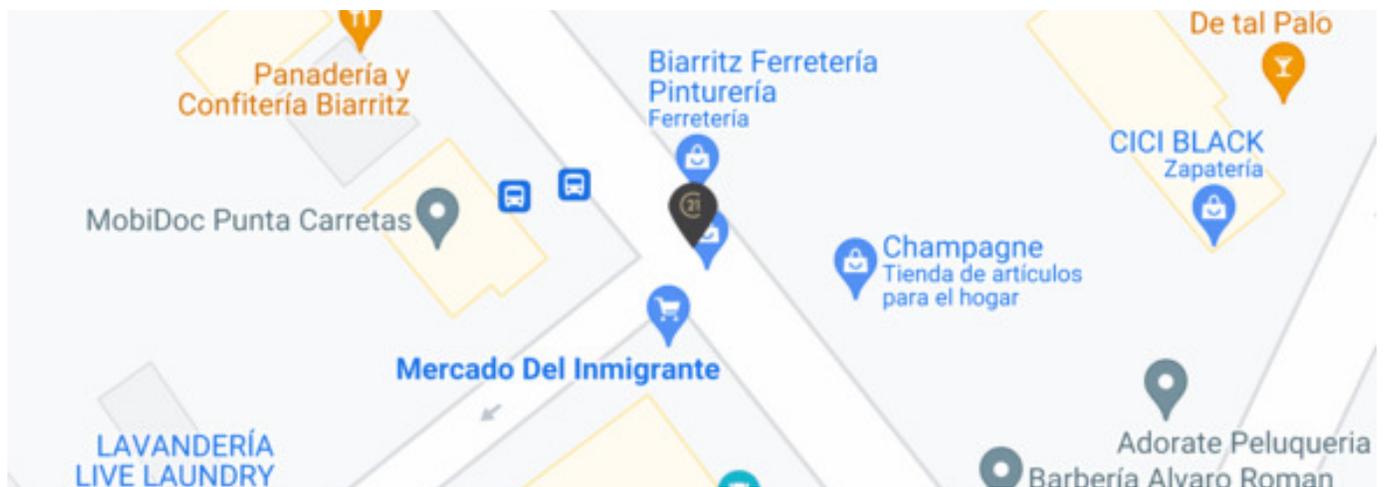
Comisión inmobiliaria 3% + IVA

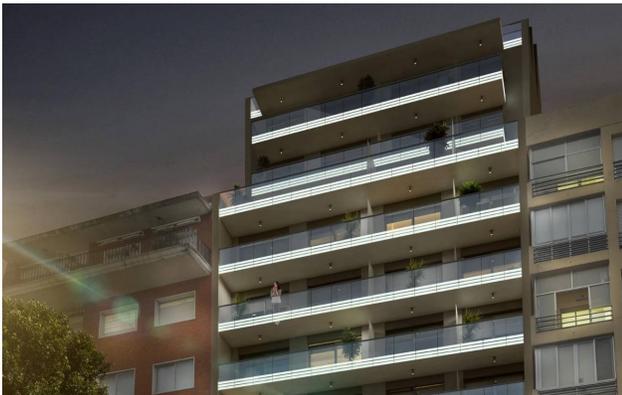
Todos los datos fueron proporcionados por los propietarios
Cada Oficina es de Propiedad y Operación Independiente.

Ubicación

21 de setiembre , Punta Carretas, Montevideo

Referencias





Bvar. Artigas 554, Punta Carretas, Montevideo
T +59893542121 | contacto@c21369.com.uy

Propiedad sujeta a disponibilidad.

Precio sujeta a cambios sin previo aviso.

El envío de esta ficha no compromete a las partes a la suscripción de ningún documento legal. La información y medidas son aproximadas y deberán ratificarse con la documentación pertinente.

